

MODIFICACIÓN ANUNCIO DE LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AUDITORÍA LEGAL DE CUENTAS DE EMSISA, EMPRESA MUNICIPAL, S.A., TRAS RECTIFICACIÓN PLIEGO DE LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AUDITORÍA LEGAL DE CUENTAS DE EMSISA EMPRESA MUNICIPAL, S.A. EXPEDIENTE EMSISA/PAS/2/2020.

**OBJETO DEL CONTRATO:** la prestación del servicio de auditoría legal de cuentas anuales de Emsisa, correspondientes a los ejercicios 2020, 2021 y 2022 y, en caso de prorrogarse el contrato, para los ejercicios 2023 y 2024, conforme a las condiciones que se especifican en los Pliegos de Cláusulas o Condiciones Administrativas y de Prescripciones Técnicas.

**PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:** procedimiento abierto simplificado.

**DURACIÓN DEL CONTRATO:** lo constituye TRES AÑOS, prorrogables por otros DOS AÑOS.

**TIPO DE LICITACIÓN:** 33.000,00 €, (a razón de 11.000€ anuales), más IVA, al tipo del 21%, lo que representa un importe global (incluido IVA) de **39.930,00 €**.

Los licitadores sólo podrán formular ofertas económicas que no superen dicho tipo de licitación.

**VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:** 55.000,00 €.

**CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:** proposición económicamente más ventajosa, conforme criterios detallados en Pliego de cláusulas o condiciones administrativas para la licitación (cláusula 12), todos cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas establecidas en la misma.

**GARANTÍAS EXIGIDAS:** no se exige garantía provisional. El adjudicatario deberá constituir una garantía definitiva equivalente al 5% del precio de adjudicación (IVA excluido).

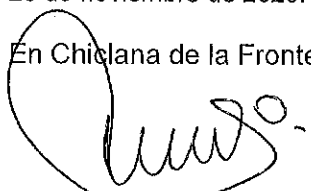
**CAPACIDAD PARA CONTRATAR:** empresarios individuales o sociedades o entidades con capacidad para contratar con entidades del Sector Público y que reúnan la solvencia financiera y técnica y demás requisitos especificados en el pliego de cláusulas administrativas (8 y 9).

**PRESENTACIÓN DE OFERTAS:** únicamente por medios electrónicos con la forma y contenido especificado en la cláusula 15 del Pliego de cláusulas administrativas, debiendo remitirse a la siguiente dirección: [contratacion-emsisa@emsisa.chiclana.es](mailto:contratacion-emsisa@emsisa.chiclana.es).

**AMPLIACIÓN PLAZO DE PRESENTACIÓN:** Se amplía el plazo de presentación de solicitudes hasta el próximo lunes 14 de diciembre de 2020, hasta las 13,30 horas, tras la rectificación del Pliego de licitación para la contratación del Servicio de Auditoría legal de cuentas de EMSISA Empresa Municipal, S.A.

**PUBLICACIÓN Y CONTRATACIÓN:** perfil del contratante integrado en la Plataforma de Contratación del Sector Público con acceso a través de enlace <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma>. Publicado en aquella Plataforma el día 20 de noviembre de 2020.

En Chiclana de la Frontera, al día de la firma digital.



Eva María Verdugo Aragón  
DIRECTORA GERENTE  
EMSISA Empresa Municipal, S.A.